

XXIX

Verano de la
Investigación
Científica y
Tecnológica del
Pacífico 2024



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA

La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, invita a la comunidad estudiantil del nivel superior, a participar en el XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, "Programa Delfín" del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, edición 2024, bajo los siguientes términos:

Dirigida a estudiantes de todas las áreas del conocimiento del nivel superior de la Universidad de Colima, para que participen en el proceso de selección para realizar una estancia de investigación científica, en alguna de las instituciones de educación superior del país o del extranjero que conforman el Programa Delfín, en el periodo de verano 2024. Pueden participar estudiantes de licenciatura, a partir del **sexto semestre**, que no hayan participado en el programa con anterioridad y que cuenten con **un promedio igual o mayor de 9.0 para todas las áreas**, las cuales son:

- Área I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II. Biología y Química
- Área III. Medicina y Salud
- Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V. Sociales y Económicas
- Área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII. Ingeniería e Industria

Este programa, es un punto de partida, para que las y los estudiantes desarrollen su talento y vocación por la ciencia y la tecnología y al ser seleccionados cuenten con la asesoría de investigadoras e investigadores en las instituciones participantes durante una estancia de siete semanas.

Requisitos:

- a) Carta de aceptación personalizada del investigador o investigadora de la institución participante, el cual debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
 - * Nombre completo del o de la estudiante e institución a la que pertenece.
 - * Nombre del proyecto de investigación en el que participará.
 - * Contribución (actividades) que realizará el o la estudiante, incorporado al proyecto, en el tiempo que dure su estancia.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página del Programa Delfín, en el siguiente link:
<http://www.programadelfin.com.mx>
- c) Análisis de calificaciones con promedio general acumulado hasta el semestre actual, firmado y sellado por la dirección de la facultad a la que pertenece.
- d) Carta de recomendación personalizada (que sea otorgada por un investigador o investigadora de la UdeC, con pertenencia al SNII), que le imparta o haya impartido clase y que contenga la siguiente información:
 - * Nombre completo del o de la estudiante y la facultad a la que pertenece.
 - * Nombre del proyecto de investigación en el que participará el o la estudiante.
 - * Valores y aptitudes.
 - * Habilidades académicas.
 - * Motivos justificados que avalan la recomendación del o de la estudiante..
- e) Carta de exposición de motivos del o de la estudiante, redactada correctamente en la que mencione:
 - * Su interés de participar en el programa.
 - * Su interés por la investigación científica y por cursar un posgrado.
 - * Sólidos argumentos del por qué eligió al investigador o a la investigadora y el área seleccionada.
 - * Si ha realizado actividades académicas sobresalientes y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas).
- f) Copia de filiación del seguro médico vigente: IMSS, ISSSTE, Seguro de gastos médicos, etc.
- g) Copia de identificación oficial: INE, Pasaporte, Cartilla del S.M.N.
- h) Cumplir lineamientos institucionales que se manifiestan en las líneas siguientes:

Lineamientos institucionales:

1. Las y los estudiantes que deseen participar serán propuestos por su facultad.
2. Las y los investigadores serán elegidos del directorio vigente del Programa Delfín y deben seleccionarse exclusivamente investigadoras e investigadores con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
3. Los trámites para la integración de las solicitudes, se realizarán directamente con el profesor o profesora de su facultad responsable del Programa Delfín de la Universidad de Colima.
4. Las solicitudes serán recibidas desde la publicación de esta convocatoria interna de la UdeC, hasta el **15 de marzo de 2024**.
5. La Universidad de Colima, con base en los resultados de la evaluación por el Programa Delfín y dependiendo de sus recursos económicos, dará a conocer en El Comentario, los nombres de las/os estudiantes que recibirán beca institucional para llevar a cabo el Verano de Investigación de manera presencial. En caso de elegir la modalidad virtual, el o la estudiante no recibirá apoyo económico.
6. Los resultados serán dados a conocer a partir del **6 de mayo de 2024** y tanto los resultados y la asignación son inapelables.
7. Constancia de TOEFL con un mínimo de 450 puntos (para quienes realizarán estancia en el extranjero)
8. Carta de anuencia del director o directora de la escuela o facultad a la que pertenece el estudiante.

NOTA 1: Las y los estudiantes que no aparezcan en la lista de becados en El Comentario, **SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS** y la anuencia de la Coordinación General de Investigación, podrían participar **CON RECURSOS PROPIOS** para lo cual deberán acercarse a la CGI para solicitarlo del **6 al 8 de mayo de 2024**.

Criterios de selección:

- a) Resultado de evaluación nacional.
- b) Promedio de calificación, hasta décimas.
- c) Que argumente un fuerte compromiso con la investigación científica.
- d) Que realicen la estancia de investigación fuera de la entidad.
- e) El apoyo está sujeto a la disponibilidad de recursos por parte de la institución y la realización del trámite de movilidad se realizará de acuerdo con los estándares y vías institucionales.

La omisión de cualquiera de estos requisitos y lineamientos invalidará la solicitud

Actividades y fechas importantes:

Inicio de recepción de solicitudes: A partir de la publicación de esta convocatoria.

Cierre de entrega de solicitudes: viernes 15 de marzo, a las 16:00 horas.

Publicación de resultados: 6 de mayo de 2024.

Estancia de Investigación: 17 de junio al 2 de agosto de 2024.

Entrega de reporte de investigación al consejero técnico: 22 de julio al 9 de agosto.

Congreso Internacional: 28 al 31 de agosto de 2024.

NOTA 2: Las y los estudiantes seleccionados para realizar la estancia, asumen el compromiso formal de realizar dos exposiciones de sus resultados de investigación: la primera en el **11° Foro de Resultados de Investigación Científica**, que realizará la Universidad de Colima, el viernes 23 de agosto y la segunda en el Congreso Internacional del Programa Delfín, al cual asistirá de forma presencial sí y solo sí se cuenta con recursos financieros para asistir.

Informes y recepción de solicitudes

Correo: divulgacioncientifica@u.col.mx

Horario: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.



DELFIN
Por una cultura científica

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA